

# EL GENIO DE LA LIBERTAD

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porto.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia:

Todas las correspondencias, todos los documentos oficiales presentan la cuestión de Neuchâtel como próxima á una solución igualmente satisfactoria al honor de los dos países inmediatamente interesados en ella, y por lo tanto como una complicación de la que ya no debe temerse un rompimiento de hostilidades. Examinemos, pues, la causa que tan repentinamente ha hecho cambiar de aspecto á ese conflicto, del que pueblos y gobiernos creyeron ver surgir de un momento á otro la renovación de una guerra, cuya duración y trascendencia nadie hubiera sido osado á determinar, atendida la doble circunstancia de que su teatro hubiera sido el centro de Europa, y que las especiales condiciones de las Potencias beligerantes hubieran por más de un concepto hecho mucho más grave el desenlace de la contienda, cualquiera que hubiese sido el lado á que la victoria se inclinara.

El hecho culminante, la causa radical de la cuestión, es la insurrección que á favor del rey de Prusia tuvo lugar el 3 del último setiembre en Neuchâtel, capital de un territorio á cuyo dominio alega derechos harto controvertidos y controvertidos, el rey Federico Guillermo. Los revolucionarios de Neuchâtel (pues este es su verdadero nombre, si quiera combatesen á la sombra de la bandera realista), apelarán á las armas en la oscuridad de la noche, para derribar la forma de gobierno establecida en dicho cantón, y reconocida por toda Europa; se apoderaron por sorpresa del castillo que domina la ciudad, y después de un ruidoso combate con las tropas federales, vieron precisados á fugarse miserablemente á rendirse, cayendo en poder de las autoridades cantonales no pocos de los revoltosos, y entre ellos el conde de Pourtales, su cabecilla, quien se había lanzado al combate al grito sedicioso de viva el rey de Prusia! Y como si esto no revelase bastante á las claras la tendencia del movimiento y los móviles á que obedecía, el bueno del conde vestía el uniforme prusiano durante la pelea.

Que el gobierno helvético estaba en la plenitud de su derecho y de su deber, al someter al fallo de los tribunales á los insurrectos á quienes sus tropas habían aprehendido después de un obstinado combate provocado por ellos, es cosa que á ningún hombre de mediano juicio puede parecer dudosa; y hasta tal punto es esto obvio y patente, que apenas se concibe que haya habido un gobierno, que no solo lo ha desconocido con loca insistencia, sino que á fin de impedir que la tramitación judicial siguiese su curso natural, haya amenazado á la Europa con una de las guerras más injustas de que es posible formar idea.

Alarmado y abochornado quizá en los primeros momentos, al ver el rápido y desastroso fin de la tentativa realista, de que por lo visto tantas ventajas se prometía, el rey de Prusia se dió prisa á rechazar, por medio de la prensa oficial de Berlín y por cuantos medios halló á su alcance, toda idea, toda sospecha encaminada á presentarle como cómplice ó instigador de aquella mal concebida y peor realizada intentona. Comprendió muy bien

esta conducta del monarca prusiano. Era en efecto asaz vergonzoso y depresivo para un rey tan apegado á las formas del gobierno absoluto, aparecer á los ojos del mundo como atizador de oscuras revueltas contra los poderes constituidos en países extraños, siendo así que tan enérgicamente se había apresurado á sofocar cuando le fué posible, las terribles que en propio reino estallarían en 1848.

Pero el sentimiento que impulsó al rey filósofo á hacerse superior á todo cargo de participación en los tristes acontecimientos de Neuchâtel, no tardó en ser reemplazado por otra parte de la medida exacta de las protestas y declaraciones con que la corte de Berlín se proponía ponerse á cubierto de las tremendas acusaciones que contra ella se desprendían de los sucesos á que nos referimos. Y al llegar á este punto, el conflicto pruso-helvético se muestra, por decirlo así, en el máximo de su gravedad y amenazador carácter.

El medio escogido para hacer valer su inocencia, si nada tuvo de justo, forzoso es confesar que tampoco tuvo cosa alguna de ingenioso. Atribuyéndose un veto de que no estaba investido, y sentando con sus exigencias un precedente que de ser testigo por los demás gobiernos, hubiera hecho retroceder la Europa á los siglos de la primitiva barbarie, obstinóse en que la acción de la justicia se suspendiera por completo en Suiza, que los tribunales abdicarían en este país su misión, anulándose á sí mismos, y por último, pidiendo la escarcelación de los prisioneros realistas, sin condiciones, antes de acceder á entrar sobre el particular en negociación alguna.

A esta temeraria exigencia, en que se envolvía no ya una cuestión política, sino toda una cuestión de honor, de independencia nacional y de integridad territorial para la noble patria de Guillermo Tell un grito de indignación y de guerra respondiéndole unánime en los montes y valles de la antigua Helvecia, y nadie dudó ya que en tal estado las cosas, é interesándose por parte del rey de Prusia una mezquina ambición personal y el orgullo militar, y por parte de la confederación su vida, su nacionalidad y también un orgullo de la misma índole, el rompimiento era no solo inevitable, sino un hecho inminente. Y hubiérase sido sin duda, pues la orden de la movilización del ejército prusiano estaba aplazada definitivamente para el 16 del actual, en tanto que el ejército federal provisto de todos los elementos necesarios, y animado de ese noble entusiasmo patrio en que no podían inspirarse sus mercenarios enemigos, esperaba asimismo la orden de marchar á las fronteras.

Este peligro parece conjurado, no obstante, por los buenos oficios de la Francia y de otros gobiernos que más ó menos indirectamente se han esforzado por evitarlo, convencidos no sin razón de que un cañonazo disparado hoy por la Prusia en las márgenes del Rin no sería únicamente repetido por los eros de los Alpes, sino que en breve haría estremecer todas las cortes europeas.

Merced pues á los esfuerzos de la diplomacia, y á la firmeza con que la Asamblea federal ha sabido hacer valer á sus derechos, y sostener su primera resolución de no conceder la libertad á los prisioneros realistas, sino á condición de que

Federico Guillermo renuncia de una manera solemne sus pretendidos derechos sobre una parte integrante del territorio suizo; merced, repetimos, á esta noble actitud, el conflicto suscitado entre ambos gobiernos ha entrado en las vías pacíficas y diplomáticas de que nunca debió salir, ó por mejor decir, en las que desde el principio debió colocar sus pretensiones el citado monarca, puesto que desgraciadamente incurre en el contrasentido de juzgarse todavía, en pleno siglo XIX, señor feudal de Neuchâtel.

Bajo la garantía de que esa renuncia se conseguirá desde luego; bajo la palabra de que esa espada de Damocles sin cesar suspendida sobre la Confederación helvética se romperá en manos del rey de Prusia: garantía y palabra empeñadas por la Francia á la faz de Europa, en pro de la paz de esta y de la integridad de un territorio vecino, cuya neutralidad tanto le importa proteger y conservar; al abrigo de estos terminantes compromisos, decimos, la Suiza, que ha sabido dar en esta difícil complicación tantas pruebas de entereza y dignidad, acaba de darlas no menos honorosas de su deseo de que no se turbe la paz general. Los prisioneros realistas, es decir, los revolucionarios de Neuchâtel han sido puestos en libertad antes de la terminación del proceso, cuyas revelaciones tan profundo temor infundían, por lo visto, á la corte de Berlín; y trasladados con toda seguridad á la frontera de Francia todo lo que de la nobleza y probidad suiza se esperaba, es ya un hecho consumado.

Uno de los extremos, y no el menos importante, de tan árdua cuestión está, pues, orillado. El papel de la Suiza ha concluido en la vía de las negociaciones, y en la misma empieza ahora el papel de la Prusia. ¿Renunciará esta potencia á sus derechos á la soberanía de Neuchâtel? Hé aquí la segunda y no poco difícil parte de esta cuestión. Sobre ella no nos atrevemos ni podemos decir por hoy, sino que el gobierno de Luis Napoleón se ha comprometido á obtener esa renuncia, y queremos imaginar siquiera que este gobierno, así como los de Inglaterra y Austria que también han intervenido en la cuestión neuchâtelense, se hayan propuesto de consuno hacer á la Suiza una felonía abominable que en último término conduciría, aunque por diferente camino á otro *casus belli*, más amenazador y trascendental, en nuestro concepto, que el que en estos momentos aparece felizmente conjurados.

Hace tiempo que la red general de líneas telegráficas que votaron las Cortes en el funesto bienio debiera estar casi terminada: pero con la administración de nuestros hombres de orden estos trabajos se han paralizado, y á duras penas empiezan ahora á cobrar vida, aunque no se podrá decir que se suspendieron por falta de recursos. Al fin, y ya es hora, quedará pronto establecida la comunicación con Francia por medio de dos líneas: una que atravesará las Castillas y las provincias Vascongadas, y otra de Irun por Aragón y Navarra. Se han dado órdenes para que el 28 de febrero estén concluidas en toda su extensión las líneas de Madrid á Valencia y de Madrid á Cádiz. Adelantan los trabajos en la línea que ha de unir á Madrid con Barcelona: el ramal de Barcelona á la Junquera no está ya trabajando porque se han no-

tado defectos de construcción, que el gobierno trata de corregir, para que el servicio público no sufra como hasta aquí interrupciones dañosas. La línea de Barcelona á Santander, que debe unir dos plazas de comercio tan importantes, se ha recibido provisionalmente, y para 1.º de febrero estará concluido el ramal que ha de poner en comunicación á Santander con el punto fuerte de Santoña.

El ramal de Calatayud á Teruel se ha entregado ya á la dirección de telégrafos. El de Calatayud á Sor'a se ha recibido ya definitivamente. Adelantan los trabajos en la línea que debe comunicar á Madrid con Portugal. Se ha recibido en esta línea hasta Oropesa provisionalmente, y los hilos llegaban ya en diciembre hasta lo alto del puerto de Miravete.

¡Lástima es que estos trabajos á que todo gobierno debiera dar especialísima preferencia, hayan tenido tanta paralización desde julio del año anterior!

*La Estrella* de anoche concluye su artículo de fondo, en el que intenta probar á su manera que Verger no pertenecía al clero católico: para esto se vala de las siguientes palabras: *disparatado, injusto, atroz y absurdo á todas luces.*

Este á todas luces debe hacer referencia á las que arroja *La Estrella*, que para defender su tema echa una pullita al ejército y otra pullita á los abogados.

Por lo demás, el lenguaje de *La Estrella*, como verse puede por las palabras que hemos subrayado, no puede ser más apacible.

Siempre lo hemos dicho: la ira ciega la razón.

En *El Leon Español* hemos leído las siguientes líneas:

«La célebre novelista, dice, que oculta su verdadero nombre bajo el pseudónimo de Fernán Caballero, popular en España y respetado fuera por todos los amantes de nuestras glorias nacionales, recibió no há muchos días la más digna recompensa de su admirable talento. S. M. el rey, que, según parece, ha leído con particular satisfacción las preciosas páginas de *Clemencia*, *La Gaviota*, *Lágrimas*, *La Familia de Alvarado* y de tantas joyas literarias como debemos al fecundo y sentimental Fernán Caballero, le ha escrito una finísima y cariñosa carta, en que después de tributar al modesto escritor los elogios que merece, concluye rogándole que escriba una obra con destino á la educación de la tierna princesa de Asturias.

Felicitemos á S. M. el rey por este nuevo rasgo de decidida protección que dispensa á las letras, y Fernán Caballero (que en lo sucesivo tendrá habitación en el alcázar de Sevilla) por haber sido objeto de tan delicadas atenciones.»

En los periódicos monárquicos apareció anoche una declaración en que sus directores esponen que es cierto que se juntan con frecuencia para tratar de las elecciones municipales, y que la idea de limitar el comité monárquico á los directores de los periódicos no escluye la de recibir las inspiraciones de los hombres más notables de su comunión, y que más adelante dirán á sus correligionarios quienes han de votar para concejales, y si han de tomar parte en las elecciones de diputados.

Se acaba de recomendar de real orden que de ningún modo se admita el reenganche en el ejército á los individuos que tengan notas desfavorables en su filiación.

Se vuelve á hablar del proyecto de comunicación en el Océano Atlántico y el Océano Pacífico por medio de un canal.

El señor don Miguel Martínez y Sanz, jefe de la misión española en las islas del golfo de Guinea, ha escrito desde Tenerife por el último correo, que á fines de este mes ó principios del que viene llegará á esta corte para dar cuenta al gobierno del estado de aquellas posesiones, y proponer los medios de mejorar la triste condición de sus habitantes.

Ha salido de Madrid el ingeniero en jefe de la *Compañía general de crédito en España* quien por orden de la compañía pasa á activar la conclusión del trazado del ferro-carril de Jerez á Sevilla, y á vencer cuantos obstáculos puedan existir para la inauguración de las obras en la línea de Puerto Real á Cádiz.

*Las Hojas* desmienten la noticia de que el embajador francés haya presentado al gobierno nota alguna felicitándole por el decreto de apertura de Cortes.

Hoy, merced á lo que dicen personas y periódicos especiales, podemos dar algunas noticias interesantes sobre los caminos de hierro en construcción en España. Dentro de muy poco tiempo empezarán en grande escala los trabajos en el ferro-carril de Belmes á Córdoba. Supónese que, sin acontecimientos imprevistos que lo estorben, antes de dos años quedará abierta al público la línea entre Jerez y Sevilla. De la que desde Bilbao se dirige á empalmar con el ferro-carril del Norte, podemos decir que ahora hay dudas sobre si sería mas conveniente el empalme en Miranda de Ebro, como el trazado hecho señala, ó en Vitoria, lo que ahorraría á la empresa vizcaína la construcción de 4 1/2 leguas de terrenos bastante quebrados y accidentales: estas dudas se hallan sometidas al examen de la diputación de Vizcaya. En la sección de Albacete á Almansa, se halla sentada la vía en 36 kilómetros, está hecha la esplanación en 71 y solo quedan 41 en que el movimiento de tierras no ha podido comenzarse todavía. Parece que la empresa, dueña del ferro-carril de Almansa, ha pedido licencia para negarse al transporte de las diligencias, á consecuencia del incendio ocurrido hace algun tiempo.

Ayer dijimos que las clases pasivas importaban al fin del pasado año 12,090,262 reales 74 céntimos *Mensuales*.

*El Diario Español* observa que las altas y bajas ocurridas posteriormente, han producido disminución en el número de cesantes, y aumento en los haberes de cesantía.

Estas son consecuencias necesarias de ciertos arreglos.

Anoche debió reunirse el comité monárquico central para decidir de un modo definitivo si su partido ha de tomar ó no parte en las próximas elecciones á Cortes. El comité se componía de los directores de los periódicos monárquicos religiosos *La Esperanza*, *El Católico*, *La Regeneración* y *La Estrella*, quienes se han creído suficientemente autorizados para tomar la voz y dictarle la conducta que ha de seguir en la cuestiones del momento. Se dice que el comité monárquico, antes de aconsejar á sus correligionarios que se empeñen en la lucha electoral, quiera fijar las condiciones y personas cuya aceptación por el gobierno ha de valer á este el apoyo de los monárquicos.

Ignoramos el resultado de esta reunión.

Los periódicos ministeriales no saben lo que se dicen. Pues no asegura *El Leon Español* que los Hierros á pesar de estar

Burgos resguardada con numerosa guarnición, han entrado con frecuencia á mano armada en aquella capital? ¿Quién ha contado á nuestro colega semejante noticia que tanto rebaja á los cuerpos del ejército que han compuesto la guarnición de Burgos? ¡¡¡Nueve hombres armados haciendo proezas en una capital de provincia!!!

Es ciertamente notable el aumento que de poco tiempo á esta parte ha tenido en España la estadística criminal, especialmente en la parte de robos sacrilegos; y no pasa día sin que nuestra correspondencia nos dé cuenta de algunos de estos atentados.

¿Qué dicen sobre esto los diarios monárquicos-religiosos?

Es, contestan, que todavía duran los resabios del ominoso bienio.

¡Válganos Dios por el bienio! Si al cabo de seis meses de terminado duran sus consecuencias, ¿cuánto podrán durar las de una época de once años? La cuestión se reduce á una simple regla de proporción. Dos años, según los moderado-religiosos-monárquicos, traen seis meses por lo menos de coleta; por consiguiente, once años deberán traer dos años y nueve meses. Y como el bien no tiene mas que dos años, resultará que los desordenes de aquel tiempo, los actuales y los que vengán todavía durante tres meses mas, serán consecuencia de la fatal endécada.

Bien mirado, el cálculo no deja de ser exacto.

Se ha resuelto que el servicio que prestan los sementales caballares de los depósitos del Estado, sea gratuito este año y el inmediato.

El censo electoral, según la ley de 1856, comprende doscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y dos contribuyentes.

Los uniformes y equipo de la estinguida Milicia Nacional de la provincia de Madrid, costeados por el ayuntamiento, se venderán el 8 del actual en pública subasta.

En el distrito de la Latina han sido escluidos de las segundas listas cincuenta y tres electores, que la casualidad ha hecho que todos ellos sean progresistas. La nota con que se anuncia al público, dice así:

«Por consecuencia de la inclusión de electores de mayores cuotas, acordada en los días destinados á la rectificación de las listas electorales, han sido escluidos los que á continuación se espresan, mediante exceder el número correspondiente á este distrito con arreglo á su vecindario.»

Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha mandado á las empresas de diligencias y transportes, á las casas de huéspedes, fondas y posadas, que exijan á las personas que las ocupen la cédula de vecindad, sin cuyo seguro no las admitirán por ningún pretexto, dando parte á los delegados del gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Acaba de mandarse de real orden al ingeniero de la provincia de Zamora, señor Sagasta, que proponga inmediatamente el personal que necesite para que le auxilie en el estudio que se le encarga por cuenta del Estado, de una línea férrea desde aquella capital hasta el importante puerto de Vigo.

Dice nuestro apreciable colega la *Discusión*:

«La *Estrella* publica una carta escrita sin duda por una persona de sentimientos monárquicos y religiosos, en que se atribuyen los frecuentes robos que se están verificando en las iglesias, á un vasto plan engendrado en las logias revolucionarias: tan estúpidas acusaciones y tan ridículas sandeces solo pueden hacer daño á la persona que las escribe y al periódico que las patrocina; pero ya que los carita-

tivos realistas demuestran ese empeño de culpar de todo á los revolucionarios, sin tomarse nunca el trabajo de probar ninguna de sus calumnias, debemos recordarles que varios de los robos de iglesias, descubiertos hasta ahora, han sido ejecutados por monaguillos, sacristanes y gentes de la iglesia.»

FENÓMENOS QUE PRESENTA EL INDIVIDUO SANO DURANTE LA CONSTITUCION COLERICA.

Luego que una constitución epidémica existe, todas las enfermedades que se padecen con anterioridad ceden para dar lugar á aquella que viene á reemplazarle. Las causas productoras de estas parece no tienen mas influjo sobre el individuo, sino para desarrollar el cuadro de síntomas que constituyen la afección reinante. La mas ligera variación en el régimen, que en otro caso y en persona bien constituida no hubiera producido ninguna dolencia, puede en estos dar lugar á la presentación de la enfermedad, sin que para explicarla tengamos que acudir á mas, sino que aquel estaba sujeto á la causa atmosférica que produce el mal.

Quando el miasma productor del cólera empieza á obrar sobre los individuos de una población, no tardan en adquirir su gérmen manifestándose por signos sensibles en los que lo respiran, según su sexo, su edad y su predisposición. Entonces ceden las enfermedades reinantes, habiendo un intervalo mas ó menos duradero entre la cesación de estas y el incremento de aquella. Esta especie de tregua no es turbada mas sino en algunos muy corto número de enfermos, que presentan síntomas de la epidemia que se vá á desarrollar. Todavía el pueblo ignora lo que vá á padecer, y estos hechos aislados que empiezan á llamar su atención pasan como desapercibidos. La voz del contagio no ha sido escuchada, esa voz que tanto alarma y tanto anonada aun á los mas determinados; y como á los casos presentados han podido asignarse causas bien conocidas y fáciles de apreciar, cual la ingestión de cantidad de alimentos mal sanos y difíciles de digerir, ó una causa moral poderosa, permanecen indefensos contra el enemigo que tan cerca los amenaza. Las medidas higiénicas desatendidas ó descuidadas, los abusos en el régimen, que cual una necesidad desean ya los diversos individuos, y las pasiones de ánimo, hacen que los hechos se vayan presentando en un número que empieza á ser considerable, pero todavía se nota una marcada diferencia de este período al del día en que se dice: el cólera reina en la población... Entonces el miedo, esa causa tan productora de la enfermedad se apodera de los ánimos, la idea del contagio los anonada y los casos se multiplican de un modo extraordinario y con una gravedad que llama la atención. Consúltese la estadística de todos los pueblos el día despues que se ha declarado oficialmente el cólera, y se encontrará la prueba de esta verdad. Entonces la emigración empieza; aquellos individuos que llevan en si el gérmen de la enfermedad, huyen despavoridos de aquella atmósfera infecta para ir á otra que disfruta quizás de las mismas cualidades; la intranquilidad de espíritu, el cansancio y el sujetarse á la misma influencia que antes, hace en algunos presentarse, mientras otros, en la completa seguridad que con la emigración han evitado el mal, permanecen sin ser escitados por estas causas: y en esta confusión, ¿quién no admite el contagio, esa idea que todo lo explica sin necesidad de profundizarla?

El decir, el cólera es contagioso, es dar tantas víctimas como las que puede producir el miasma que lo desarrolla. En todas las grandes calamidades resalta un sentimiento de egoísmo por el que solo se atiende á la conservación propia; en el cólera este sentimiento se marca de un modo considerable; el temor de ser contagiado hace evitar de todo lo que sea ponerse en contacto con los desgraciados que le padecen: ¿y quién no calcula hasta dónde puede llegar este temor, y cuántas víctimas puede ocasionar la falta de asistencia y cui-

dado que reclaman enfermos de esta clase? En otro concepto, difundida esta idea en el pueblo, es una causa moral poderosa por la tranquilidad é inseguridad que ocasiona.

Se ha visto coincidir la presentación del cólera-morbo-asiático con las bajas de temperatura considerables, cuando á fuertes calores sucede una lluvia abundante, pero de corta duración; cuando la atmósfera se halla muy cargada de electricidad: se ha querido encontrar en estos fenómenos la causa productora del mal; pero si atendemos á que el cólera se ha presentado otras veces sin estas circunstancias atmosféricas, que otras han existido las mismas condiciones, y que nunca lo han desarrollado con el carácter y síntomas que lo distinguen, hasta que empezando en Jessorre en agosto de 1817 invadió los países mas diversos y en medio de las condiciones mas opuestas, es lógico suponer exista una causa específica difundida en la atmósfera, que sea la principal que disponga á la economía á padecer la afección.

Para estudiar una epidemia es necesario: 1.º, observar los fenómenos que la constitución médica atmosférica ó el principio morbífico difundido en ella produce en el individuo, ya en su moral, ya en su físico: 2.º, dado este estado atmosférico que causas pueden hacer presentar la enfermedad: 3.º, manifestada esta, qué variaciones y con qué grados de intensidad se presentan, según los sexos, edades y temperamentos.

Estos son los tres puntos principales á los que el médico debe dirigir su atención: ellos le abren un ancho campo al estudio de la enfermedad que tiene que combatir; ellos le demuestran como resultado de este estudio los medios que debe poner en práctica para preservar, paliar sus efectos, y últimamente las modificaciones que tenga que hacer en el método curativo que sea necesario emplear.

Siendo mi objeto hablar en este artículo de los fenómenos que presenta el hombre sano en la epidemia cólerica, despues de hacerme cargo en los sucesivos de los puntos ya referidos, y lo que á ellos concierna, emitiré mis ideas sobre la enfermedad con imparcialidad y según la he observado en cerca de quinientos sujetos. Este número me dá derecho á poderlos estudiar: 1.º, de un modo general; 2.º, en sus períodos; y 3.º, en los diversos aspectos que pueda presentar.

Dejemos cansarse en busca de la causa esencial del agente particular que engendra el cólera en el estado actual de la ciencia; el resultado de sus estudios serán hipótesis mas ó menos ingeniosas, mas ó menos adoptables, que luego la observación vendrá pronto á destruir. Lo que hay de verdad, lo que es innegable, lo que no ha desmentido la observación y la experiencia, es que todas las epidemias están mantenidas por un principio *sui generis* y que la ciencia no ha descubierto, adelantándose á decir, que este principio obra de un modo particular sobre los individuos que se ponen bajo su influencia modificándolos en mayor ó menor escala según su sexo, su edad y su predisposición.

Dejemos, repito, buscar, ya en las variaciones atmosféricas, ya en la electricidad ó en otras causas, así secundarias, la principal que dá motivo al desarrollo del cólera; en otro lugar hablaré del influjo que estas causas puedan tener en el acrecentamiento del mal, y mientras tanto me atrevo á consignar la regla siguiente: No le es posible al hombre evitar el influjo que sobre él ejerce el principio morbífico que ocasiona el cólera, sino saliendo del radio en que este principio existe.

¿Qué fenómenos produce en el hombre sano la constitución cólerica?

Si observamos detenidamente el estado en general, que se puede llamar de salud, de los individuos de una población en que exista el cólera, nos convenceremos á poco que este estado no es el normal en el que las funciones se ejercen con placer, regularidad y constancia. El no haberse fijado los médicos sobre este hecho ha dado lugar á esas discusiones acaloradas que han

servido á mi entender, más para entorpecer á la ciencia que para adelantarla; se ha querido desconocer que esas funciones se encuentran exaltadas, depravadas ó modificadas, y que esta modificación en las funciones es en general presentándose en todos los individuos.

Para proceder con algun método, dividiremos estos fenómenos en morales y físicos. Entre los primeros se encuentran algunos propios de las grandes calamidades, si bien es verdad en esta en su mayor grado de exaltación, mientras otros son propios de la constitución colérica. Los segundos, ó sean los físicos, se presentan por signos bien marcados, y demuestran que ya la economía está en disposición de desarrollar la enfermedad á la mas ligera causa.

La excitación moral en que se encuentran los que habitan una población en que se padezca el cólera, manifestada primeramente por ese terror general, el cual cede algun tanto para dar lugar á esa *indiferencia* hácia todo lo que rodea al individuo, desarrollando despues considerablemente el *instinto de conservación propia*; si bien es verdad que este último suele presentarse en esas calamidades que en todos tiempos han aflijido á la humanidad, tambien es cierto que en el cólera se marca con un carácter particular.

El terror, ese fenómeno nervioso, se demuestra en ese deseo incesante de hablar de la enfermedad, abultando y exagerando los hechos, constituyendo una verdadera *monomanía* que se podría llamar *colérico*; por ese deseo de huir como despavoridos del sitio en que se padece aquella; por una repugnancia general á los medicamentos, pues tienen la idea que síntomas tan graves no pueden ser corregidos sino por los que sean altamente estimulantes y aun nocivos, creyéndolo todo dañoso cual hipocondriaco que en todas partes viese un enemigo que le amenazase.

La indiferencia propia de la constitución colérica es tan marcada que no se puede desconocer; esos mismos que poseídos de terror no hacian mas que hablar de la enfermedad, se ven ahora con una estraña resignación á la desgracia que se les presenta, indiferentes á todo, pierden los objetos mas queridos, los ven desaparecer en medio de agudos dolores y padecimientos, y el mas estraño indiferentismo se nota en ellos; y en lo general esa propensión á ridiculizar la enfermedad y sus consecuencias desgracias, no es efecto de esa indiferencia llevada al último estremo de refinamiento?

El instinto de conservación propia se marca por ese deseo de aislarse, sin demostrar tomar parte en las desgracias de sus semejantes, por esa confianza ciega en los *amuletos* de cualquier clase que sean, y en una palabra, por el mas refinado egoismo.

Estos son los principales fenómenos morales enumerados ya; réstanos hablar de los físicos. Si observamos, aunque sea ligeramente y hasta en las conversaciones particulares de los diferentes individuos, notaremos que estos se quejan de su malestar general, que no saben á qué atribuirlo, que sus funciones digestivas no se verifican como antes, que sienten pastosidad y amargor bastante, pronunciado en la boca, que las bebidas y en particular el agua no sacian su sed, y por el contrario causan una sensación penosa en el estomago, que desean salir del régimen habitual, que apetecen frutas en gran cantidad ó una cosa que desean y no saben explicar; se quejan de un sudor pegajoso y grasiento en particular en la frente, que cuando ese sudor se aumenta se alivia esa incomodidad del estómago, y en fin, de cierta tirantez en los bordes libres de los párpados; si fijamos nuestra atención les notaremos esa ligera sombra que se llama ojera.

Este que he descrito es el estado general que se puede llamar de salud durante la constitución colérica, él existe mucho antes que los primeros casos se hayan presentado, él continúa despues hasta que la presentación de las enfermedades habituales nos manifiestan que ya cesó la constitución epidémica.

Si cualquiera de estos individuos recibe una impresión dolorosa ó se sujeta á otra causa, al momento siente un ligero calor ó frío á lo largo de la columna vertebral, despues sigue una sensación penosa acompañada de cierto temblor en el epigastrio, la sed se le aumenta, y en una palabra, sobre vienen todos los síntomas de la enfermedad.

Por lo dicho hasta aquí, se comprende que no admito la trasmisión del cólera ni por el contagio ni por infección, siendo esta una enfermedad epidémica, y que sin causa está difundida en la atmósfera: los ejemplos para probar el contagio, sacados todos en ese periodo de temor cuando no hay la suficiente fuerza de ánimo para entregarse á una observación fria y concienzuda, no dicen mas sino que el que padece la enfermedad se encontraba en una localidad en que existia el cólera. En cuanto á la infección solo diré ahora que obra secundariamente, pues que aumentando las causas de enfermedades, aumenta precisamente las de este.

Debo añadir, y para concluir, que los fenómenos morales pueden ser modificados por la educación ó por la fuerza de la voluntad; pero que los físicos acompañan al individuo durante la epidemia toda. Sin embargo, debo decir que nunca he visto desarrollarse la enfermedad como no haya habido una causa ocasional que lo determine; lo que será objeto de otro artículo.

Alcalá de los Gazules 23 de diciembre de 1856.—Juan Centeno de los Rios.

### GACETILLA.

—ANALES DE LA VIDA DE UNA SOLTERONA.— 15 años.—Se desarrolla el deseo de crecer y fijar la atención de los hombres.

16 años.—Comienza á formarse una idea vaga de lo que será una pasión.

17 años.—Habla del amor en una cabaña, de un tierno afecto puro de todo pensamiento de interés.

18 años.—Sueña unas dulces relaciones amorosas con un lindo jóven que la ha hecho algunas cortesías.

19 años.—Es un poco mas difícil y mucho menos amable, porque comienza á ser un poco mas festejada.

20 años.—Como es casi lo que se llama una belleza á la moda, se cree obligada á ser mucho mas altiva y estar mas pagada de sus gracias.

21 años.—Cree todavía mas firmemente en el imperio de sus hermosos ojos, y sueña ya en su brillante matrimonio.

22 años.—Rechusa un partido excelente, porque el pretendiente no es un hombre enteramente á la moda.

23 años.—Hace la coqueta con todos los jóvenes.

24 años.—Se asombra de no verse casada todavía.

25 años.—Se halla un poco mas de reserva en sus modales.

26 años.—Comienza á pensar que puede en rigor vivirse sin una gran fortuna.

27 años.—Prefiere á la sociedad de hombres razonables los encantos de la coquetería.

28 años.—Empieza á hacer votos por una modesta union con una hourada medianía.

29 años.—Pierde poco á poco la esperanza de entrar en la vida conyugal.

30 años.—Comienza á tomar para ella el nombre de solterona.

31 años.—Redobla los cuidados de su tocador.

32 años.—Afecta un profundo desden por el baile, y se queja de que no haya buenos bailarines.

33 años.—Se asombra de que los hombres puden dejar á una mujer razonable para ir á revolotear como mariposas alrededor de una muñeca.

34 años.—Afecta el mejor y mas alegre humor del mundo en su conversacion con los hombres.

35 años.—Tiene celos de todas las mujeres que alaban delante de ella.

36 años.—Riñe con su mejor amiga, porque acaba de casarse.

37 años.—Se halla un poco aislada del

mundo.

38 años.—Gusta hablar de sus amigas que han hecho mala boda, y sus desgracias la consuelan un poco.

39 años.—Se aumenta su mal humor.

40 años.—Se hace curiosa é intrigante, dos virtudes que crecen de dia en dia.

41 años.—Como es rica la queda todavía la esperanza de agarrar algun jóven que no tenga fortuna.

42 años.—Desvanécese tambien esta esperanza; comienza entonces á clamar contra un esposo pérfido y orgulloso.

43 años.—La gusta jugar á las cartas y murmurar.

44 años.—Se muestra muy severa por la moralidad y costumbres de su época.

45 años.—Se enamora repentinamente de un lindo subteniente de reclutamiento que es casi su sobrino.

46 años.—El abandono y matrimonio de este nuevo favorito la ponen muy rabiosa.

47 años.—Comienza á desesperar del porvenir y á tomar tabaco.

48 años.—Todos sus efectos se concentran en una media docena de perritos y gatos.

49 años.—Toma con ellos una parienta pobre para cuidar la casa y para que soporte el peso de su mal humor.

50 años.—Se retira enteramente del mundo y muere algunos años mas tarde sin ser sentida de nadie, ni aun de los colaterales, á los que deja para dividir una fortuna bastante buena.

SERPIENTES Y CERDOS DE AMÉRICA.—Encontramos en el *Musée de sciences* interesantes por menores acerca de la guerra que se hacen las serpientes y los cerdos silvestres en la América del Sur.

América, como todos saben, es la tierra privilegiada de las serpientes: privilegio encantador! pero que la vieja Europa envidia muy poco al nuevo mundo. Desde las Pampas de Buenos-Aires hasta las orillas de los grandes lagos del Canadá, se encuentran todas las diferentes muestras de la familia ofidiana. Digamos, sin embargo, que en cuantas partes penetra la civilización, los animales se hacen mas escasos. Al paso que el hombre avanza, la fiera retrocede.

Mr. Victor Considerant, en la narración de un viaje reciente que ha emprendido y llevado á cabo en la América del Norte, asegura que las serpientes de cascabel son hoy mucho menos comunes en Texas que lo eran en otro tiempo en los Estados del Este y del Norte, y añade: «Hemos visto menos serpientes de cascabel en todo nuestro viaje que uno de nuestros compañeros, oriundo de América, encontraba en un dia en su juventud en las orillas del Niágara.»

Las serpientes de cascabel se alimentan en Texas de perritos de las praderas, especie de marmotas muy abundantes en la América septentrional; pero á su vez estos reptiles vienen á ser con frecuencia presa de los cerdos introducidos en gran número en todos establecimientos de cultivo.

Cuando una localidad es demasiado frecuentada por las serpientes de cascabel, se la limpia muy bien soltando en ella un centenar de puercos de las inmediaciones. En menos de quince dias, queda limpio el campo en dos leguas en contorno.

Pero se cambian los papeles de los cerdos y de las serpientes en la América del Sur, en las inmediaciones del rio de las Amazonas. Allí los puercos no tienen que habérselas con serpientes de cinco ó seis piés de longitud. Se encuentran frecuentemente frente á frente con boas de 30 á 40 piés, lo que no deja de ser un encuentro bastante desagradable. Se asegura que en el Brasil, á orillas del Tocantín, hace algunos años, se mató un boa que media 47 piés de longitud, y cuyo diámetro era igual al de un barril ordinario. Se necesitaron nada menos que once hombres para levantarla luego que quedó tendida por un balazo en la cabeza. En cuanto á las boas de menores dimensiones, se las encuentra frecuentemente de 25 á 35 piés de longitud, y con un diámetro de un pié ó pie y medio, medida por el centro del cuerpo.

Por otra parte, los puercos silvestres abundan en las mismas regiones. En las dos orillas de las Amazonas viven bandadas de 400 á 500 y hasta por rebaños de 1200 á 1500. Se aparecen á los jubalies de Europa, salvo el color, que es rojizo en los costados: los pequeñitos pasan el dia revolotando en el cieno mientras que los grandes hacen rechinar sus dientes, unos contra otros, como enfurecidos, y aguzan sus colmillos contra

los árboles. El estrépito, que hacen con los mandíbulas, se oye muchas veces á un cuarto de legua de distancia cuando lo transmite el viento, y los viajeros aseguran que este concierto nada tiene de agradable. Tan luego como los primeros rayos del soy empiezan á alumbrar el cubil, toda la bandada se levanta y se dispersa, pero sin perderse nunca de vista unos á otros. Si uno de ellos oye, olfatea ó adivina un peligro, dá un gruñido de alarma, y toda la bandada inquieta, irritante y gruñidora se reúne en una masa compacta, y presenta en todas sus frentes de batalla un formidable baluarte de colmillos y de hocicos amenazadores.

Algunas veces la alarma ha sido causa por un hombre ó un leopardo; desgraciado del hombre ó del animal si se deja olfatear: todo el rebaño caerá gruñendo sobre él y será hecho pedazos antes de haber tenido tiempo de precaverse.

Estos cerdos silvestres de América del Sur, no hacen al boa la misma guerra que los domésticos de la América del Norte han declarado á las serpientes de cascabel. Viven con los boas en un estado de paz armada, pero cuando uno de estos monstruos reptiles llega á quebrantar el armisticio y á declarar las hostilidades, todo el bando se levanta como un solo combatiente, cae sobre el enemigo, le abrumba con su peso le despedaza con sus dientes y al cabo de un cuarto de hora no queda siquiera una escama. El monstruo ha sido devorado en trozos todavía palpitantes.

No existe seguramente boa alguno que haya dejado de comer puerco en su vida; pero hay pocos de estos que, por su parte, no hayan devorado un boa. Siempre es un consuelo y una represalia tomada sobre el enemigo.

### CRÓNICA ESTRANGERA.

#### FRANCIA.

Segun noticias recibidas de Paris del 21 del corriente, una conferencia europea se encargará del arreglo definitivo de la cuestion neuchateloise. Esta resolución, comunicada oficialmente el 20 á la cámara de los diputados de Prusia, ha sido acogida con unánimes aplausos.

No obstante, nada parece decidido aun acerca del punto en que han de reunirse los plenipotenciarios. Algunos periódicos insisten en asegurar que el punto designado al efecto será Londres, y dicen que las Potencias llamadas á figurar en las negociaciones, serán representadas por los ministros acreditados actualmente cerca del gobierno británico. Pero una correspondencia de Berna se inclina á dudar de este aserto, y anuncia que M. Kern va á Paris en calidad de enviado extraordinario, cuya misión será defender los intereses de la confederación helvética en las conferencias que van á abrirse.

#### AUSTRIA.

Viena 16 de enero.

El nombramiento del archiduque Fernando Maximiliano como virey de Italia se considera como positivo. En el caso en que las relaciones amistosas entre Austria y Cerdeña se restablezcan, el conde Karniky representará á Austria en Turin, y el conde Jactean ó el conde Adrien Revel representará la Cerdeña en Viena.

Aquí se habla de varios cambios que en breve deben tener lugar en la composición de gabinete. Segun se dice, el ministro de Justicia será investido con la presidencia del tribunal de Casacion, y se le designa por sucesor al baron Burger, en la actualidad gobernador civil de la Lombardia. El objeto de esta combinación es precisamente dejar vacante este destino para confiarlo á un noble italiano, cuyo nombre no se designa todavía. Inútil es añadir que este rumor necesita confirmación.

#### INGLATERRA.

Los periódicos ingleses contienen una circular dirigida por lord Palmerston á todos los miembros liberales de la Cámara de los Comunes previniéndoles se encuentren presentes á la apertura del Parlamento, señalada para el 3 del próximo febrero. Escriben de Londres que M. Dallas, representante del gobierno de los Estados-Unidos, presentará su dimisión antes de que M. Buchanan, nuevo presidente de la espresada república, tome posesión del poder presidencial, lo cual debe verificarse el 4 del próximo marzo.

CHINA.

El gobernador de Canton (China), Yeh, ha publicado la proclama siguiente:

Al pueblo: Desde que acepté el cargo que ejerzo, tengo obligaciones hacia vosotros. Me habeis mirado como un padre, os he considerado como á mis hijos. Hace cuatro años murieron los rebeldes por centenares y por millares, y vosotros os unisteis para resistir (lo cual es muy meritorio), sin permitir que subsistiesen sus actos. Ahora tambien habeis manifestado vuestros méritos.

Los rebeldes bárdaros han escitado disturbios, atacando nuestra dinastía celeste, destruyendo los fuertes, quemando las tiendas y haciendo la guerra á la ciudad. Mis inquietudes con este motivo penetraron hasta la medula de mis huesos, y nuestra cólera se escitó tambien.

He recibido órdenes imperiales de continuar firmemente la guerra con los recursos del Tesoro, de bloquear el rio y la mar, y de destruir los restos del enemigo. Debeis emplear vuestra fuerza para el Imperio, como valientes soldados, con objeto de que no quede un resto de los ladrones.

Si alguno habla de paz será tratado con arreglo á la ley marcial. Si no amase al pueblo como á mis hijos, los bárdaros rebeldes le engañarian ciertamente. Debeis ser fieles con un corazon puro; obedeced temblando.»

PALMA.

El real decreto convocando las Cortes del Reino para el dia 1.º de mayo de este año, nos mueve á tomar la pluma y á abandonar el silencio que hasta ahora habiamos guardado sobre los diferentes actos del ministerio que rige los destinos de la España.

Creiamos, y con nosotros seguramente creirian la mayoría de los españoles, que el Gobierno tranquilo en el puesto que ocupa, gozando de la absoluta confianza de S. M. doña Isabel II, sin el menor sintoma en el pais de próximos trastornos, cuando todos los partidos políticos se aprestan con mas ó menos ardor á lanzarse en las luchas electorales, creiamos, hemos dicho, se hubiera tratado de convocar los representantes de la Nacion con toda la legalidad que hacian esperar las palabras consignadas en el preámbulo del decreto de 16 de marzo último.

Pero nos hemos equivocado completamente. La circular del ministerio de la Gobernación disponiendo se verificasen las elecciones con arreglo á las listas que quedaron ultimadas el 15 de mayo de 1854, ha venido á demostrarnos que el partido moderado, despues de las lecciones recibidas, no hace mas que repetir los errores que vinieron á derribarle del poder. En la exposicion á S. M. que precede al real decreto de convocatoria se manifiesta el deseo de que las próximas elecciones sean la expresión fiel de los sentimientos del pais, y para conseguir sin duda el objeto se dispone sirvan para esta eleccion la ley electoral de 18 de marzo de 1846 y las listas ultimadas en 15 de mayo de 1854. Ahora bien, ¿cómo podrán espresar fielmente la voluntad del pais unas listas hechas tres años hace en las cuales figuran multitud de nombres no electores hoy dia, bien por haber fallecido, bien por no pagar en la actualidad la cuota de contribucion señalada? ¿Cómo podrán espresar fielmente la voluntad del pais cuando habrá otros muchos que pagando las cuotas que la ley exige con un año de antelacion no les será posible gozar del sagrado derecho de elegir á sus representantes? Esto es absurdo, completamente ridiculo; disposiciones semejantes dan á comprender hay en el Gobierno nulidad de mando, incapacidad política, aunque sus individuos sean otras tantas supremas inteligencias

de nuestra apreciada patria, aunque sean nombres de orden y pretendan realizar cuanto convenga al mayor brillo y desagravio de la Fé de nuestros padres, al mayor esplendor del trono de S. M., al afianzamiento de la templada libertad que la nacion disfruta y otra porcion de cosas muy útiles y convenientes para conducirnos á la mas completa reaccion.

Y no es esto solo, lo que nosotros atacamos, lo que no está en nuestros principios ni en nuestras ideas, lo mas escandaloso á los ojos del pais es la ilegalidad que se comete haciendo servir las listas de 1854. La ley de 1846 á la cual deberán sujetarse los gobernadores de provincia para hacer las próximas elecciones previene que aquellas habrán de ser rectificadas cada dos años y que por ningun motivo podrán ser alterados los trámites y plazos que señala dicha ley para la formación, rectificación y ultimación de dichas listas electorales. ¿Cómo puese invocarse esta ley para la actual eleccion al mismo tiempo que se hacen servir las listas de 1854? Cual de las dos disposiciones esta de mas?

Nosotros no sabemos ni podemos contestarnos á las anteriores preguntas, ni comprendemos se les pueda dar una respuesta satisfactoria. El pais que tiene ya sobradas pruebas de lo que valen los hombres del partido moderado conocerá claramente los beneficios que le esperan durante la época de su mando.

Segun noticias adquiridas, de cuya veracidad no respondemos, el partido monárquico-constitucional trata de presentar como candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes en el distrito de esta ciudad al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rivas.

En la reunion que anteayer celebró el partido monárquico-constitucional, que segun se nos ha dicho, la componian ocho ó nueve individuos, se acordó la siguiente candidatura para el nombramiento de concejales del Ayuntamiento de Palma.

Primer distrito.

- D. Lorenzo Vicens.
D. Juan Bautista Socias, abogado.
D. Miguel Lladó.
D. Jaime Miró y Granada.
D. Francisco Truyols y Chauveron.
D. Jaime Ignacio Perello, abogado.

Segundo distrito.

- D. José Martí.
D. Miguel Font y Muntaner.
D. Mateo Castella.
D. Pedro Juan Barceló.
D. Gabriel Roselló y Monserrat.
El honor Vicente Comas, de Son Sañer.

Tercer distrito.

- D. Pascual Ribot y Ferrer.
D. Pedro Felio Perello.
D. Antonio Bosch y Masot.
D. Jorge Aguiló.
D. Guillermino Antonio Puerto.
D. Jacinto Bestard.

Cuarto distrito.

- D. Nicolás Siquier.
D. Martín Mayol y Bauzá.
D. Gabriel Mas.
D. Melchor Oliver.
D. Mateo Ferragut y Capó.
D. Francisco Oliver, del Arraval.

Se nos antoja el creer que algunos de los señores propuestos no han de aceptar el cargo de concejal. Allá veremos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA AGUEDA, VIRGEN Y MARTIR, Y SANTA CALAMANDA, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 4 ms. Pónese... á las ... 5 » 25 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Les 12 hs. 14 ms. 23 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana, don José Morales y Rios.

Parada, Luchana. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En virtud de las facultades concedidas al Sr. Regente de esta Exma. Audiencia territorial por Reales decretos de 22 de octubre de 1855 y 28 de noviembre próximo pasado, han sido nombrados jueces de paz y suplentes, las personas que á continuacion se espresan.

PARTIDO JUDICIAL DE IVIZA.

Ciudad de Ivisa.

Jueces de paz.

- D. José Ferrer y Oliver, abogado.
D. Juan Coll y Soler, idem.

Suplentes.

- D. Antonio José Colomar.
D. Juan Sala y Tur.

SAN ANTONIO ÁBAD.

Jueces de paz.

- D. Francisco Bonet Cabayer.
D. Antonio Torres Cobas.

Suplentes.

- D. Bartolomé Vingut.
D. Lucas Prats Tura.

SANTA EULALIA.

Jueces de paz.

- D. Francisco Tur y Clapés.
D. José Serra Mata.

Suplentes.

- D. José Tur Ramon.
D. Juan Mary Colomercet.

SAN JOSÉ.

Jueces de paz.

- D. Juan Orvay de José.
D. Mariano Palerm de José.

Suplentes.

- D. Vicente Torres Fundal.
D. Juan Tur de Vicente Fita.

SAN JUAN BAUTISTA.

Jueces de paz.

- D. Juan Mari Rafila.
D. Vicente Planells de Pedro.

Suplentes.

- D. Antonio Torres Rayef.
D. Vicente Guasch Farré.

SAN FRANCISCO JAVIER.—FORMENTERA.

Jueces de paz.

- D. Carlos Tur y Escandell.
D. Bartolomé Ferrer Cristoful.

Suplentes.

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

Ciudad de Mahon.

Jueces de paz.

- D. Antonio Ballester abogado.
D. José Fargas y Frontí idem.
D. Bernardo José de Olives idem.

Suplentes.

- D. Antonio Prieto y Alimando abogado.
D. Narciso Mercadal y Panedas.
D. José Albertí y Vidal.

ALAYOR.

Jueces de paz.

- D. Francisco Ferrer.
D. Rafael Masqueró y Viallonga.

Suplentes.

- D. Benito Pons Seguí.
D. Tomás Salom.

Ciudadela.

Jueces de paz.

- D. Matías Capella y Quadrado, abogado.
D. Pedro Martorell y Vives.

Suplentes.

- D. Juan Tremol y Faner abogado.
D. Jaime Ladrón de Guevara.

FERRERÍAS.

Jueces de paz.

- D. Juan Coll y Mercadal.
D. Francisco Ferrer y Capó.

Suplentes.

MERCADAL.

Jueces de paz.

- D. Antonio Palliser y Casasnovas.
D. Juan Florit y Goñons.

Suplentes.

- D. Bernardo Aleina.
D. Antonio Vascariñas.

Lo que de orden del espresado Regente se publica en este Boletín oficial á los efectos prevenidos en las citadas Reales disposiciones y demas fines que correspondan. Palma 22 de enero de 1857.—P. I.—Pedro Caza secretario habilitado.

AVISOS.

AVISO INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, el señor Llamara, comisionado de Mr. Fort, con un surtido de estampas, grabados antiguos y modernos, y mapas de todas clases. Dicho señor espera que este respetable público aprovechará esta oportunidad para comprar los géneros espresados á precios cómodos.

El despacho está situado frente la plaza de San Francisco de Paula, casa de Fustes n.º 27.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la plaza de Santa Eulalia manzana 1.ª número 34 esquina á la calle de Moray: hay de venta dicho vino á 12 duros el canastro de á 12 botellas y á 20 pocsos la botella.

REGIEN DEL MATRIMONIO

FOR

D. PEDRO FELIPE BOVLAN.

Se vende á 24 rs. en la libreria de Gelabert.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

El domingo 8 del actual se pondrá en escena á beneficio de este Hospital General el gran drama de espectáculo en 6 actos nuevo en esta capital, titulado

LA CIBANA DE TOM

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS: ensayado y dirigido por el primer actor D. Leandro Euger, acompañándole en la ejecución las señoras Gimenez, Mirambell, Maria, Pelli, etc., y los señores Lumbreras, Ros, Belmáscos, Gazeño, Vinardell, Cuello etc.

Terminando la funcion con el baile nuevo en un acto, titulado

La fiesta en Triana.

Los señores abonados que no quieran disfrutar dicha noche de sus localidades, se servirán avisarlo en el despacho de este Teatro antes de los doce del mismo dia: de no hacerlo se considerará que las reservan para sí.

El despacho de las localidades estará abierto á las horas de costumbre á los precios siguientes:

- Patio y 1.ª galeria. . . . 4 rs. vs.
2.ª galeria. . . . . 2 »

La entrada será por medio de bandeja.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.